

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11582 *Resolución de 27 de junio de 2011, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros de Catalunya Banc, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito, se procede a la publicación de la siguiente alta en el Registro de Bancos y Banqueros:

Con fecha 22 de junio de 2011 ha sido inscrito, en el Registro de Bancos y Banqueros, Catalunya Banc, S.A., con el número de codificación 0484, NIF: A65587198, y domicilio social en plaza Antoni Maura, número 6, 08003 Barcelona.

Madrid, 27 de junio de 2011.–El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.